

Guayaquil, Marzo 4 del 2.003

Señores  
Accionistas de la  
Cia. EXPOCOSTANERA S. A.  
Ciudad .

Sujetándome a las disposiciones contempladas en los estatutos de nuestra Compañía EXPOCOSTANERA S. A. - y a las Leyes correspondientes, les indico que me constituí en el departamento Contable de la Cia., y en mi calidad de Comisario de la misma solicité la documentación del año 2.002 para proceder a la revisión y verificación de toda la documentación que se me entregó, y, efectuado dicho trabajo en forma minuciosa comprobé que los asientos Contables se sujetaban a las normas establecidas y practicadas usualmente, así como también - los soportes de los asientos se ajustaban estrictamente a las disposiciones pertinentes y Leyes en vigencia .

Por carecer de ingresos la Compañía, no se origina utilidad ninguna, más bien se provocan los egresos por los gastos de constitución y honorarios, que significan pérdida del año 2.002. Particular sobre el que Uds. decidirán .

De los Señores Accionistas.

*David Defás Rugel*

David Defás Rugel Ing. Com.  
Comisario - Reg. No. 4.095



28 MAR. 2003